

Dec. No. 233-20 que nombra al señor Nadin Miguel Bezi Nicasio, viceministro de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo. G. O. No. 10978 del 2 de julio de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 233-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. El señor Nadin Miguel Bezi Nicasio queda designado viceministro de Análisis Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo en sustitución del señor Pascual Valenzuela Marranzini, renunciante.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020); año 177 de la Independencia y 157 de la Restauración.

DANILO MEDINA

Dec. No. 234-20 que designa al señor Luis Alberto Peláez Andino, vicedónsul de la República Dominicana en Cabo Haitiano, Haití. Deroga el artículo 2 del Dec. No. 53-20. G. O. No. 10978 del 2 de julio de 2020.

DANILO MEDINA
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 234-20

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente